



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE POBLACIÓN DE ARREBA

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 24 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los montes y fincas de propiedad de esta Junta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Población de Arreba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Casa Consistorial, B.º San Ginés, s/n.

3. Localidad y código postal: Manzanedo, 09558.

4. Teléfono: 947 573 299.

5. Telefax: No hay.

6. Correo electrónico: ayuntamiento@valledemanzanedo.com

7. Dirección de Internet del perfil de contratante:

<http://valledemanzanedo.sedelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 139/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo bien: Bienes patrimoniales.

b) Descripción del objeto: Bienes de propiedad de la Junta Vecinal de Población de Arreba.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación del aprovechamiento cinegético (caza) por procedimiento abierto.

c) Criterios de adjudicación:

– Mejor precio (50 puntos en proporción directa al precio ofertado por cada lote).

– Mayor superficie de cesión de aprovechamiento de fincas particulares (50 puntos en proporción directa a las hectáreas cesión de terrenos particulares).



4. – *Importe del contrato:*

Mil novecientos noventa y cinco (1.995,00) euros por año o campaña.

5. – *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Plazo desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y hasta las 19:00 horas del miércoles hábil siguiente a que se cumplan quince días naturales desde el comienzo del mismo.

b) Modalidad de presentación: Presencial, por correo, telefax o medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Casa Consistorial.

2. Domicilio: B.º San Ginés, s/n.

3. Localidad y código postal: Manzanedo, 09558.

4. Dirección electrónica: <http://valledemanzanedo.sedelectronica.es>

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

7. – *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Mismo lugar de presentación.

b) Localidad y código postal: Mismo lugar de presentación.

c) Fecha y hora: A continuación del fin del plazo de presentación.

En Población de Arreba, a 24 de enero de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Valentín Baranda Rueda